CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 832, de fecha 27 de Septiembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14481

Según presentación de la División de Planificación y Desarrollo Regional a la comisión de Presupuesto, inversión y control de gestión del Consejo Regional el pasado jueves 26 de septiembre de 2024, sobre las iniciativas de inversión que postulan al FNDR correspondientes a: Programa Fomento Productivo, Subtitulo 33 y Proyectos Circular 33, Subtitulo 29 (Activos no financieros – Conservaciones, se acuerda:

1. Analizar en la comisión de Fomento, Productivo, Ciencia Tecnología e Innovación del Consejo Regional, las 7 iniciativas que están siendo presentadas por INIA, INFOR e INDAP, entre ellas: Transferencia estrategias de alimentación y calidad de leche para la sostenibilidad caprina; Transferencia competitividad apícola en escenario de escasez hídrica, y Transferencia técnica de sostenibilidad de la fruticultura en escasez hídrica permanente.
2. Revisar en la comisión de Educación y Cultura del Consejo Regional, la situación de los proyectos de conservación de los Colegios: Luis Braille, Villa San Bartolomé, Alonso de Ercilla, y José Miguel Carrera. Para ello, se deberá invitar a los representantes del municipio de La Serena y la Corporación GGV. Además, se solicita analizar el estado de la iniciativa Reposición Colegio Darío Salas, Las Compañías.
3. Abordar en la comisión de Salud y Deporte del Consejo Regional, la cartera presentada por el Servicio de Salud, que se encuentra con distintas observaciones, correspondientes a los siguientes proyectos: reposición 2 camioneta 4x4 dirección SS Coquimbo, reposición equipamiento para sala de endoscopia de hospital de Illapel, reposición equipo de tomografía computarizada para el hospital San Pablo de Coquimbo y reposición 10 ambulancias para hospitales comunitarios de la región.
4. Oficiar a los alcaldes que presentan proyectos con observaciones, recordando la importancia de obtener la aprobación técnica, para posibilitar el financiamiento de la iniciativa presentada.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Pedro Alejandro Valencia Cortés justifica retiro por problemas de salud. la consejera regional Sra. Paola Cortés Vega no se encuentra en la sala al momento de la votación.

CONSEJO REGIONAL · SECRETARIO EJECUTIVO · REGIÓN DE COQUIMBO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL